



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0365**
NEUQUEN, 27 ABR 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 2217-M/2017, iniciado por el Director General de Eventos Institucionales, solicitando reintegro de gastos, contando con la conformidad del Secretario de Gobierno y Coordinación e Intendente Municipal, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota s/n° de fecha 19 de abril de 2017 obrante a fs. 1, el Director Gral de Eventos Institucionales, Sr. Rodrigo Pena, solicita el reintegro de gastos por la adquisición de pasajes aéreos NQN- BUENOS AIRES- NQN para el Sr Intendente Municipal, el pasado 20 de abril del corriente año;

Que a fs. 2 obran tickets n° 044 2133334938 1 por \$ 10.688,74 (Pesos Diez Mil Seiscientos Ochenta y Ocho con Setenta y Cuatro Centavos) y n° 044 8208399383 3 por \$ 308.- (Pesos Trescientos Ocho) de Aerolíneas Argentinas;

Que por Pase n° 531/2017 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la actividad "Impresión y Publicación de los Actos de Gobierno", partida principal "Servicios" cuenta con crédito presupuestario, mediante preventivo n° 2372;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las previsiones del Art. 3 inc. 2) c) de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 73 inc. 5) del Decreto n° 425/14;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 10.996,74) en carácter de reintegro, al Sr. **Rodrigo Pena**, por la adquisición de pasajes aéreos NQN- BUENOS AIRES- NQN para el Sr Intendente Municipal, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y ----- oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza


DR. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2129
Fecha 05. / 05. / 2017